

CAUDALES ECOLÓGICOS

¿QUÉ SON?

Son los **volúmenes de agua necesarios para mantener la funcionalidad y estructura de los ecosistemas fluviales.**

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

Los ríos y los humedales son sistemas naturales dinámicos y complejos. Cualquier alteración de su régimen natural de caudales puede provocar impactos en los ecosistemas: la reducción de los hábitats y comunidades fluviales, el empeoramiento de la calidad del agua y el cambio de la morfología de los cauces.

Por eso es necesario que el río mantenga unos caudales que permitan **hacer compatibles los usos del agua con el mantenimiento de los ecosistemas fluviales.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

¿QUIÉN LOS FIJA?

La **Confederación Hidrográfica** propone los caudales ecológicos que se fijan en los **Planes Hidrológicos** de cuenca tras realizar estudios específicos en cada tramo de río.

Estos caudales deben respetarse en **todas las captaciones de agua de los ríos, para cualquier uso** (riego, abastecimiento, producción de energía hidroeléctrica...).

¿CÓMO SE CONTROLAN?

Los titulares de las concesiones de aguas deben **instalar y mantener sistemas de medición de caudales** para verificar que respetan los caudales ecológicos.

Además, la Confederación Hidrográfica controla su cumplimiento mediante las estaciones del **Sistema Automático de Información** y la realización de **inspecciones y aforos** para comprobar la cantidad de agua que circula por el río.

